

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 4 de mayo de 2004, sobre notificación de expediente sancionador en materia de incendios tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que

se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 4 de mayo de 2004. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

EXPEDIENTE: 36/03/-I

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: PROPUESTA DE RESOLUCION.

ASUNTO: INCENDIOS. Expediente sancionador por Infr. Adtva. Ley de Incendios de 5 de diciembre de 1968, su Reglamento de aplicación y el Decreto 54/1996, de 23 de abril (PLAN INFOEX).

DENUNCIADO: JOSÉ GÓMEZ VISEAS **D.N.I.:** 8.737.932-W

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ QUEIPO DE LLANO, 31

LOCALIDAD: 06140 TALAVERA LA REAL **PROVINCIA:** BADAJOZ **HECHOS:** QUEMA DE RESTOS DE CULTIVO DE TOMATE SIN AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, EN EL PARAJE "VEGA DE MÉRIDA", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ **SANCION:** 300 EUROS

ÓRGANO DE INCOACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS RURARES

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS BARROSO TERRON

SECRETARIO: HERMINIA MORAL ALGABA.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Decreto 9/1994 de 8 de febrero, el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales, sito en Ctra. San Vicente s/n, de la localidad de Badajoz, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio; durante dicho plazo podrá alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 28 de abril de 2004, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de expedientes de devolución de ingresos indebidos (Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Procedimiento: Devolución de Ingresos Indebidos.

Órgano responsable: Servicio Fiscal de Badajoz.

Lugar de comparecencia: C/ Padre Tomás, nº 4, Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1977, de 30 de

diciembre, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Nombre: Manuel Rodríguez Salas.

D.N.I.: 08689176Y.

Dirección: Avda. A. Masa Campos, 17-3A (Badajoz).

Expte.: D-416/03.

Nombre: M^a Jesús Galavi López.

D.N.I.: 08832905P.

Dirección: J. Sebastián Elcano, 66-2A (Badajoz).

Expte.: D-376/03.